

Dictamen de reforma, el 15 de septiembre (El Financiero 26/08/08)

Dictamen de reforma, el 15 de septiembre (El Financiero 26/08/08)(Esther Arzate) Martes, 26 de agosto de 2008 Al dar a conocer el método y el calendario para dictaminar la reforma energética, el presidente de la Comisión de Energía del Senado, Francisco Labastida, apoyó la propuesta del Frente Amplio Progresista (FAP) para abolir los Pidiregas de Pemex, pero defendió la participación del sindicato en el consejo de administración de la paraestatal. Al término de la primera reunión formal de las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos, el senador priista estimó que el dictamen de la reforma petrolera podría estar listo el 15 de septiembre. Informó que los legisladores aprobaron dictaminar el paquete de nueve iniciativas y dividirlos en 24 temas que serán abordados de lo general a lo particular. Labastida Ochoa consideró viable la propuesta del FAP -integrado por PRD, Convergencia y PT- para eliminar los proyectos de inversión de largo plazo (Pidiregas) en Pemex, toda vez que son esquemas de financiamiento agotado. Comentó que en ocasiones ese modelo sirvió para desarrollar proyectos de inversión no recuperables que, por ser obras ejecutadas por grandes empresas, van en contra del propósito de fomentar la integración de la industria nacional. De la iniciativa del PRD para reducir de cinco a dos los espacios del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana en el consejo de administración, el priista admitió que Pemex requiere elevar sus niveles de productividad, atender el problema de pensiones. Pero aseveró que esas situaciones no se resolverán con cambios en la integración del consejo de administración. "Eso no influye. Se le está dando una importancia que, con todo respeto, no tiene." Por separado, el secretario de la Comisión de Energía, Rubén Camarillo, opinó que la iniciativa del FAP sumará al proceso para concretar la reforma energética. Aclaró que el dictamen del proyecto de ley no se logrará de una sola pieza, sino tema por tema, por lo que no debe extrañar que en algunos puntos coincidan el PRI y el PAN, en otros el PRD y el PAN e incluso que en algunas posiciones convergan todas las fracciones parlamentarias.